



RESOLUCION No. 319-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 29 de Diciembre de 1977, se ha expedido el D.L. N° 22049 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para 1978; y con fecha 25 de enero de 1978 la R.M. N° 0119-78-ED que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED

SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1063	DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA	:	1063.1	EXPANSION DE LAS ACTIVIDADES DE RECREACION Y EDUCACION FISICA
ACTIVIDAD	:	1063.1.02	FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DE EDUCACION FISICA
UNIDAD EJECUTORA	:		DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA.

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	12'003,060
01	Basica del Trabajador Empleado Permanente	4'969,200
03	Personal	212,060
04	Transitoria Pensionable	842,604
05	Transitoria no Pensionable	43,616
06	Gratificaciones	78,000
07	Por horas extraordinarias	55,000

11..



RESOLUCION No. 319-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

CÓDIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.08	Familiar	216,600
17	Del Empleado Eventual Contratado	5'396,800
19	Otras del Trabajador Empleado	175,180
21	Créditos devengados y reconocidos	14,000
02.00	<u>BIENES</u>	<u>3'116,000</u>
02	Racionamiento	2,000
06	Materiales de Escritorio	359,000
07	Materiales de Enseñanza	35,000
10	Materiales de construcción	74,000
11	Materiales eléctricos	30,000
14	Materiales de impresión	270,000
15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	60,000
16	Materiales deportivos	1'676,000
18	Materiales de limpieza	170,000
19	Impresos y suscripciones	14,000
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	110,000
23	Repuestos	150,000
24	Distintivos y condecoraciones	10,000
26	Otros	130,000
27	Créditos devengados y reconocidos	26,000
03.00	<u>SERVICIOS</u>	<u>793,000</u>
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	180,000
03	Movilidad Local	129,000
04	Atenciones oficiales y celebraciones	25,000
05	Seguros Personales	5,000
09	Embalaje, flete y almacenaje	120,000
11	Mantenimiento y reparación	140,000
12	Tasas de Servicios Públicos	10,000
13	Tarifas por servicios públicos	50,000
15	Derechos de Aduana	70,000
16	Publicaciones	5,000
17	Impresiones	20,000
26	Otros	21,000
27	Créditos devengados y reconocidos	18,000

///...



RESOLUCION No. 319-AD-78

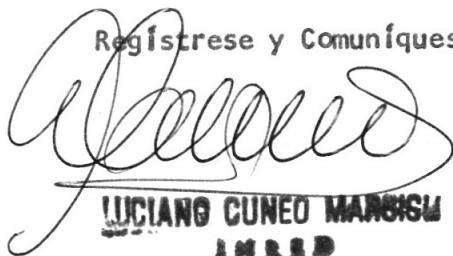
Lima, 22 de marzo de 1978

...// CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
<u>04.00</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>1'713,000</u>
01	A1 Seguro Social del Perú (Enfermedad-Matern.)	285,000
02	A1 Seguro Social del Perú (SNP)	668,000
09	Sepelio y Luto	10,000
14	Otras	750,000
<u>09.00</u>	<u>BIENES DE CAPITAL</u>	<u>60,000</u>
23	Otras	60,000
<hr/> TOTAL		S/. 17'685,060

ARTICULO SEGUNDO. - El Presente Presupuesto Analítico será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	3'819,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	<u>13'866,060</u>
= Sector 10 Ministerio de Educación	13'516,060
= Internas EPAPRODE	350,000
TOTAL GENERAL:	S/. 17'685,060
	=====

Regístrate y Comuníquese


LUCIANO CUNEO MANSILLA
INRED